

# *Plan de Acción Ambiental de la AGENDA 21 2002-2007*





Edita: Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz  
Área de Medio Ambiente

Maquetación e Impresión: Imprenta SACAL, S.L. Vitoria-Gasteiz

D.L.: VI-544/02

*Hace cuatro años, Vitoria-Gasteiz aprobó su Agenda 21. Llevábamos años trabajando desde el compromiso en el concepto de desarrollo sostenible y viviendo día a día las dificultades que supone su auténtica puesta en marcha.*

*Sin embargo, los pasos se han ido dando, avanzamos, sabemos lo que queremos como ciudad y mantenemos intacta la ilusión por conseguirlo.*

*El Plan de Acción Ambiental que ahora presentamos, y que es el resultado de un amplio consenso social y político, supone un esfuerzo técnico y representa un salto cualitativo importante para el afianzamiento del proceso de Agenda 21 y para la materialización de los objetivos y estrategias de sostenibilidad.*

*Quiero dejar constancia del agradecimiento a cuantos han hecho posible este documento y el compromiso que supone. Gracias a los representantes del Consejo Sectorial de Medio Ambiente por habernos ayudado a que el plan se ajuste a lo que los ciudadanos perciben y nos demandan; a los técnicos de Amvisa, Centro de Estudios Ambientales y Departamento de Medio Ambiente por su esfuerzo y dedicación y a todos los grupos políticos por su voluntad de consenso anteponiendo los criterios de sostenibilidad y los intereses de la ciudad a cualquier otro objetivo.*

*Queda mucho trabajo por hacer en este largo y complejo camino. Hemos conseguido entre todos diseñar un programa ambicioso y esperamos ilusionados obtener beneficios para el medio ambiente de nuestra ciudad y del planeta.*



*D. José Antonio Pizarro Sánchez  
Concejal de Medio Ambiente*



INTRODUCCIÓN .....	7
MISIÓN DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE .....	11
ÁREAS TEMÁTICAS DE LA AGENDA 21 .....	13
CONTAMINACIÓN URBANA .....	15
RESIDUOS .....	25
AGUA .....	35
NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD .....	45
INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	53
SALUD Y RIESGOS AMBIENTALES .....	65
ENERGÍA .....	65
INDUSTRIA .....	66
TRÁFICO Y TRANSPORTE .....	67
URBANISMO .....	67
PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	69
VALORACIÓN ECONÓMICA .....	73
CONTAMINACIÓN URBANA .....	77
RESIDUOS .....	83
AGUA .....	91
NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD .....	99
INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	105
RESUMEN .....	111



**ANTECEDENTES:**

*La Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz, un compromiso hacia el desarrollo sostenible....*

*...de la estrategia a la acción*

En el año 1995, con la ratificación de la carta de Aalborg, Vitoria-Gasteiz se comprometió a seguir un modelo de desarrollo que pueda hacer compatible el desarrollo social y económico con el respeto al medio ambiente, que favorezca el aumento de calidad de vida de las generaciones futuras sin que este incremento se haga a costa del agotamiento de los recursos naturales y del deterioro de los ecosistemas o de la insolidaridad con otros pueblos y comunidades.

Uno de los compromisos que se adquirió al firmar la carta de Aalborg fue el de elaborar una Agenda Local 21, es decir, el de ordenar e integrar las políticas municipales relacionadas con el desarrollo sostenible y establecer el proceso por el cual puedan ser evaluadas y contrastadas en orden a conseguir su máxima efectividad.

Después de un proceso de trabajo de dos años, esta Agenda 21 se concreta en 1998 en un acuerdo plenario municipal en el cual, además de la declaración de consenso "Vitoria-Gasteiz hacia el desarrollo sostenible", se propone un modelo de sostenibilidad que se evalúa a través de 21 indicadores y se adquieren una serie de compromisos de futuro.

Desde esa fecha, los esfuerzos se han dirigido a intentar dar respuesta a los compromisos adquiridos y a buscar mecanismos que permitan el acercamiento a los objetivos planteados.

En la búsqueda de estos mecanismos, una de las conclusiones que surgen es la necesidad de afianzar el proceso pasando "de la estrategia a la acción". Es decir, se considera que el proceso de Agenda 21 tiene el suficiente grado de madurez como para elaborar un Plan de Acción Ambiental que concrete la secuencia de actuaciones necesarias para avanzar hacia los objetivos de sostenibilidad desde el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

**PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL  
DE LA AGENDA 21:**

*Un nuevo marco para el Área  
de Medio Ambiente*

*Metodología para su  
elaboración*

**ESTRUCTURA:**

- *Áreas temáticas*
- *Objetivos*
- *Acciones*
- *Indicadores de  
seguimiento del Plan  
de Acción*

Este Plan de Acción Ambiental, aunque ambicioso en sus planteamientos, se aborda desde una perspectiva “realista”. Es decir, ha de ser ante todo realizable y posible.

En este sentido, se concibe como un instrumento que, dentro del marco actual competencial y presupuestario municipal, mejore la ordenación, la coordinación y en definitiva la optimización de los esfuerzos y acciones promovidas por los Departamentos que componen el Área de Medio Ambiente: AMVISA, Centro de Estudios Ambientales y Departamento de Medio Ambiente.

Durante el proceso de elaboración de este Plan, se ha solicitado a los participantes, técnicos del Área de Medio Ambiente, que identifiquen las actividades que consideren necesarias desarrollar en los próximos cinco años para mejorar la situación actual en determinado ámbito medioambiental, en el margen de maniobra de su Departamento o Servicio y en condiciones “normales” de funcionamiento y de financiación ordinaria.

A la hora de la ordenación, se ha seguido la misma clasificación por áreas temáticas que se estableció en la Agenda 21: contaminación urbana, tráfico y transporte, agua, energía, industria, residuos, urbanismo, naturaleza y biodiversidad, salud y riesgos ambientales e información, educación y participación ciudadana.

En cada uno de estos capítulos se establecen unos objetivos, unas acciones dirigidas a alcanzarlos y un sistema de evaluación, es decir unos indicadores, para su seguimiento.

Los objetivos de gestión están temporalizados a dos niveles, dos y cinco años.

En la misma línea de caracterización cronológica, las acciones aparecen diferenciadas en función de su grado de desarrollo, de acuerdo a una clasificación que determina los siguientes niveles:



- ★ Acción no iniciada.
  - ② Inicio a dos años.
  - ⑤ Inicio a cinco años.
- ★★ Acción en fase de redacción o proyecto.
- ★★★ Acción en fase de ejecución.
- ★★★★ Acción finalizada.

Algunas de las áreas temáticas consideradas en la Agenda 21 como: salud y riesgos ambientales, energía, industria, tráfico y transporte y urbanismo, trascienden a las competencias directas del Área de Medio Ambiente. No obstante, la estrecha influencia entre éstas y otros aspectos medioambientales clave, justifica la necesidad de considerarlas aunque sea bajo un enfoque complementario.

Tras este proceso, que ha supuesto la participación de diecisiete técnicos, la creación de cinco grupos de trabajo y la celebración de alrededor de veinte sesiones conjuntas intra e interdepartamentales, se presenta este documento en el cual se plantean ordenadas, de acuerdo a unos objetivos de sostenibilidad, las acciones a realizar en los próximos cinco años en el ámbito de las competencias del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

## FUTURO

El presente documento constituye el resultado de la reflexión conjunta de los técnicos del Área de Medio Ambiente, respecto a su trabajo, a los objetivos de sostenibilidad y a la viabilidad de los mismos. Pero sobre todo y de cara a su futuro y evolución, pretende ser también **un punto de partida para iniciar un proceso de colaboración más estrecha con otras áreas municipales, con otras instituciones con competencias en medio ambiente, así como con los ciudadanos a través de un proceso amplio de participación.**

En definitiva, un paso más en el proceso de la Agenda 21 de Vitoria-Gasteiz, que a través de la coordinación de iniciativas consiga aunar esfuerzos para acercarnos a los objetivos del desarrollo sostenible.



## MISIÓN DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

*Defender el derecho público a un Medio Ambiente de calidad, mediante acciones de planificación y regulación, prevención, corrección y promoción; garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental; protegiendo la salud y mejorando la calidad de vida; gestionando sosteniblemente los recursos de nuestro ámbito, así como sensibilizando e informando al ciudadano sobre los aspectos medioambientales.*



## ÁREAS TEMÁTICAS

- **Contaminación Urbana**
- **Residuos**
- **Agua**
- **Naturaleza y Biodiversidad**
- **Información, Educación y Participación Ciudadana**



# Contaminación Urbana





### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

#### A dos años.

- Mejorar la Red Automática de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, adaptándola a los nuevos criterios derivados de las Directivas Europeas.
- Disponer de un protocolo de actuación municipal ante episodios de alerta por mala calidad del aire ambiente.
- Informar trimestralmente a la población sobre la calidad del aire ambiente.
- Actualizar periódicamente el mapa de ruido.
- Contar con una aplicación informática para un ágil control y seguimiento de las reclamaciones en materia de ruido.
- Disponer de un sistema en tiempo real que informe de los niveles sonoros de emisión de los equipos musicales en establecimientos públicos.
- Poner en marcha un procedimiento técnico-administrativo que permita mejorar la vigilancia y cumplimiento de los niveles sonoros aplicables a las motocicletas en circulación.
- Informar a la población de manera continua de los datos obtenidos por los mapas de ruidos.
- Actualizar el Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados.
- Disponer de una Ordenanza reguladora de la calidad del suelo.
- Disponer de un Sistema para la Vigilancia y Control de las Radiaciones Ionizantes.
- Disponer de un inventario actualizado periódicamente de las instalaciones emisoras de radiaciones no ionizantes, así como de un sistema para su vigilancia y control.

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

#### A cinco años.

- Contar con un Modelo de Predicción de la Calidad del Aire.
- Mantener las concentraciones de los contaminantes por debajo de los valores límite establecidos por la normativa aplicable.
- Informar “en tiempo real” a la población sobre la calidad del aire ambiente.
- Disponer de un sistema de análisis y medida en tiempo real de los niveles sonoros existentes en puntos conflictivos del Término Municipal.
- Revisar periódicamente los niveles de afección sonora derivados de las operaciones del aeropuerto.
- Reducir el número de puntos de vertido incontrolado de residuos.
- Informar a la población periódicamente sobre los niveles de las radiaciones ionizantes en el Término Municipal.

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.



### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO.

- A.1. Plan de Gestión de la Calidad del Aire (2001-2006). ☆☆
  - A.1.1. Emisiones de Contaminantes. Puntuales y de área. Biogénicas y antropogénicas. Modelización de Emisiones. ☆☆
  - A.1.2. Inmisión. Calidad del aire. ☆☆

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

- B.1. Programación de campañas de medida de emisiones. ☆☆
- B.2. Inmisiones: Mantenimiento y Ampliación de la Red de Vigilancia y Control.(RAVCCA) ☆☆
- B.3. Protocolo de actualización de datos. ☆☆

#### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

- C.1. Aprobación y puesta en marcha de las medidas derivadas del Plan de Gestión de la Calidad del Aire. ☆☆

#### D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.

- D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal. ☆☆

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.

A.1. Estudio de niveles de emisión e inmisión de ruidos.

A.1.1. Mantenimiento y actualización del Mapa de Ruido. ★★★

A.1.2. Ruido Exterior: Elaboración de un Mapa "Vivo". ★★

A.1.3. Ruido Interior: Análisis de reclamaciones. ★★

A.2. Estudio de medidas para la adecuación de actividades hosteleras con el objetivo de reducir la generación de ruido. ★②

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

B.1. Campaña de control de emisión de equipos musicales. ★★★

B.2. Campaña de control de ruidos de motocicletas. ★②

B.3. Campaña de control de ruidos de aviones. (Aeropuerto de Foronda). ★②

B.4. Campaña de control de ruidos de obras en la ciudad. ★②

B.5. Campaña de control de ruidos de actividades derivadas del mantenimiento de parques y jardines. ★②

#### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

C.1. Elaboración y/ o modificación de reglamentación administrativa municipal que favorezca la ejecución de las campañas anteriores: emisión de equipos musicales, ruidos de motocicletas y ruidos de aviones. ★★

C.2. Fomento de la instalación de limitadores de sonido en equipos de música de establecimientos hosteleros de las zonas más críticas. ★★★

#### D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS.

D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal. ★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.

- A.1. Actualización del Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados. ★★★

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

- B.1. Plan de control y eliminación de zonas de vertidos incontrolado. ★★★

#### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

- C.1. Elaboración definitiva y aprobación de la Ordenanza de regulación de actividades según calidad del suelo. ★★
- C.2. Protocolo de actuación interna en las Áreas de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para la aplicación de la Ordenanza. ★★

#### D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS.

- D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal. ★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.

- A.1. Estudio de radiaciones ionizantes. ★★
- A.2. Inventario de instalaciones emisoras de radiaciones no ionizantes. ★★

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

- B.1. Definición de sistemas de vigilancia y control. ★★

#### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

- C.1. Establecimiento de la Red de Vigilancia Radiológica. ★★
- C.2. Elaboración de Normativa Urbanística para las instalaciones no ionizantes. ★★

#### D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS.

- D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el Área de Urbanismo, Policía Municipal, Bomberos y DEMSAC (Departamento Municipal de Salud y Consumo). ★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

#### REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINANTES EN EL MEDIO URBANO

- 1.- Contaminación Atmosférica.
- 2.- Contaminación Acústica.
- 3.- Contaminación de Suelos.
- 4.- Radiaciones.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Contaminación atmosférica.  
Número de veces (días) al año en que se supera el valor límite para cada uno de los siguientes contaminantes:
  - Dióxido de Nitrogeno.  $\text{NO}_2$
  - Ozono.  $\text{O}_3$
  - Partículas.  $\text{PM}_{10}$
  - Dióxido de Azufre.  $\text{SO}_2$
  - Benceno.  $\text{C}_6\text{H}_6$
  - Monóxido de carbono.  $\text{CO}$

Consumos públicos de combustibles con emisiones nulas o neutras de Carbono.

Consumos privados de combustibles con emisiones nulas o neutras de Carbono.
- Ruido Interior (hostelería, comercio, vecindad).  
Número de reclamaciones vinculadas a los aspectos anteriores.  
Número de reclamaciones resueltas.  
Número de establecimientos con limitador de sonido.
- Ruido Exterior (tráfico, industria).  
Población expuesta durante las horas diurnas y nocturnas a niveles de ruido superiores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud. Datos del Mapa de Ruido ponderados según los rangos de decibelios.
- Superficie anual de suelos regenerados.









### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

#### A dos años.

- Adaptar el vertedero de Gardélegui a la Directiva Comunitaria de Vertederos.
- Reducir la humedad de los lodos de depuradora hasta un máximo del 65%.
- Iniciar la construcción de la Planta de Tratamiento de los Residuos Urbanos de Vitoria-Gasteiz y Álava.

#### A cinco años.

- Disponer de un tratamiento avanzado de los Residuos Urbanos. Eliminar en vertedero menos del 40% del total.
- Reutilizar/reciclar un mínimo del 60% de los Residuos de la Construcción y Demolición en el Término Municipal.
- Reducir la cantidad de lodos de depuradora en un 73%, mediante su secado térmico hasta un mínimo del 85% de materia seca.

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIAR.

A.1. Estudio de Reducción de los Residuos de Pretratamiento en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) ☆②

A.2. Auditoría Medioambiental del Ayuntamiento y Organismos Municipales. ☆⑤

#### B. EJECUCIÓN.

B.1. Programa de Prevención. ☆☆

B.1.1. Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio. ☆☆

B.1.2. Adecuación de las tasas municipales a los costes reales de gestión e implantación de tasas de basura variables para los Residuos Industriales Comerciales y Servicios o Asimilables a urbanos (RICSA) en función de la cantidad y del tipo de residuo, penalizando la recogida en masa. ☆☆

B.1.3. Elaboración de un Programa de Minimización de Residuos para las dependencias municipales, que abarque también a todos los servicios, obras, etc., de iniciativa municipal. ☆☆

B.1.4. Fomento de la recogida separada de residuos voluminosos y apoyo a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro dedicadas al rescate, reparación, restauración y venta de estos artículos. ☆☆

B.1.5. Incentivación y subvención de las plantas de trituración de residuos de construcción para que sus tarifas sean competitivas con las de los productos primarios. ☆☆

B.1.6. Adecuación de las tarifas de vertido de residuos incorporando las externalidades, favoreciendo la prevención y la reutilización, sobre todo de residuos de construcción. ☆☆

B.2. Programa de Reducción de Fangos. ☆

B.2.1. Deshidratación mecánica. ☆②

B.2.2. Secado térmico. ☆⑤

## OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.



## PLANES DE ACCIÓN

### A. ESTUDIAR.

- A.1. Estudio sobre la recogida selectiva de materia orgánica en grandes productores. ★★★
- A.2. Programa de Investigación y Desarrollo. ★★
  - A.2.1. Clasificación y triaje de los Residuos Urbanos (RU). ★②
  - A.2.2. Biometanización y compostaje de la fracción orgánica de los Residuos Urbanos. ★②
  - A.2.3. Compostaje de lodos de depuradora y de los residuos agrícolas. ★②
  - A.2.4. Secado térmico de lodos de depuradora. ★★
  - A.2.5. Descontaminación y reciclado de los Vehículos Fuera de Uso (VFU). ★★★
  - A.2.6. Elaboración de una metodología normalizada de cuantificación y caracterización de los residuos municipales. ★②
  - A.2.7. Uso de áridos obtenidos en el reciclaje de residuos de escombros. ★★★
- A.3. Estudio sobre la instalación de contenedores para los R.S.U. en la ciudad. ★②
- A.4. Estudio sobre utilización de fangos de depuradora para restauración. ★⑤

### B. EJECUCIÓN.

- B.1. Programa de Gestión Adecuada de Residuos. ★★★
  - B.1.1. Infraestructuras de recogida. Puntos comunes de recogida de la bolsa de basura. ★★★
  - B.1.2. Infraestructuras de recogida. Recogida neumática. ★★★
  - B.1.3. Infraestructuras de recogida. Recogida selectiva. ★★★
  - B.1.4. Infraestructuras de recogida. "Garbigunes". ★★★
  - B.1.5. Infraestructuras de reducción/adecuación. ★★
  - B.1.6. Infraestructuras de reutilización/reciclaje. ★★
  - B.1.7. Infraestructuras de valorización. Reciclaje. ★★
  - B.1.8. Infraestructuras de valorización. Recuperación energética y compostaje. ★★
  - B.1.9. Infraestructuras de eliminación. ★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.



### PLANES DE ACCIÓN

#### A. VIGILANCIA Y CONTROL.

A.1. Seguimiento y control de los puntos de vertido incontrolados inventariados en el Término Municipal. ★★★ / ★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIAR.

A.1. Caracterización cualitativa de los distintos flujos de residuos municipales (RM). ★★★

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

B.1. Establecimiento de una metodología de seguimiento y control anual de la evolución de la generación de los Residuos Domésticos (RD), RICSA y Residuos de Construcción y Demolición (RCD), tanto en capacidad como en composición y focos de generación. ★★

B.2. Desarrollo de una metodología de evaluación y control de los operadores/gestores de residuos municipales. ★★

#### C. EJECUCIÓN.

C.1. Programa de Desarrollo Normativo.

C.1.1. Adaptación de la Ordenanza de Limpieza Pública a la Ley 10/ 98. ★★

C.1.2. Adaptación del Reglamento de Servicio del Vertedero de Gardélegui, limitando el vertido de determinados residuos. ★★

C.1.3. Establecimiento de una Ordenanza Fiscal que penalice el vertido de residuos que sean técnica y económicamente valorizables. ★★★

C.1.4. Elaboración de una Ordenanza Municipal que regule la generación de RCD en las obras públicas con el objetivo de alcanzar un vertido cero. Incluir como requisito en los Pliegos de Condiciones de Obras la utilización de áridos reciclados. ★★

C.1.5. Estudio de la posibilidad de implantar tasas de basura variables para los RICSA en función de la cantidad y del tipo de residuo, penalizando por otro lado la recogida en masa. ★②

C.1.6. Valorar la oportunidad de modificar las dimensiones y/o características de la zona de cocina en las promociones de Viviendas de Protección Oficial (VPO), para facilitar a los ciudadanos su participación activa en la separación en origen de los residuos domésticos. ★②

C.2. Programa de Gestión de la Información. ★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.



### PLANES DE ACCIÓN

#### D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

- D.1. Colaboración en la adopción de acuerdos entre las principales entidades y asociaciones sectoriales que promuevan la minimización de los residuos. ✨🔄
- D.2. Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio. ✨🔄
- D.3. Elaboración de un plan de trabajo con organizaciones empresariales y Universidad. ✨🔄
- D.4. Elaboración de un plan de trabajo con el Departamento de Ordenación Territorial, Ensanche XXI y Policía Municipal. ✨🔄



### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR LA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS.

MAXIMIZAR LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS.

EVITAR LOS RIESGOS SOBRE LA SALUD Y EL MEDIO AMBIENTE DERIVADOS DEL TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Suma del peso de residuos domésticos producidos por habitante y día. Índice: residuos domiciliarios y de comercio.
- Porcentaje de residuos reciclados frente a los producidos. Índice: peso del papel, pilas, vidrio y envases recogidos en los contenedores de recogida selectiva, frente a peso de residuos totales producidos.
- Porcentaje de materia seca de fangos extraídos.
- Porcentaje de residuos de construcción y demolición reutilizados frente a los producidos.







### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

#### A dos años.

- Desdoblar la tubería de suministro.
- Implantar un control de legionella y enterovirus en captaciones y redes.
- Elaborar un Plan Integral de Ahorro de Agua.
- Mejorar y agilizar la capacidad de respuesta ante las averías con la ayuda de cartografía digitalizada de la red.
- Finalizar la remodelación de la planta de aguas residuales.
- Introducir el control sensorial del agua.
- Establecer una red de control en continuo del saneamiento. Vertidos.
- Puesta en marcha de una Mesa Técnica Interdepartamental del Sistema de Drenaje Urbano.

#### A cinco años.

- Disponer de nuevas fuentes de abastecimiento.
- Construir depósitos de almacenamiento de agua sin tratar y tratada.
- Establecer un sistema de control remoto en instalaciones de potabilización de localidades del Término Municipal.
- Adecuar el embalse de Albina para abastecimientos.
- Desarrollar determinaciones analíticas en destino (grifos) para disponer del control sobre todo el proceso de abastecimiento.
- Adaptar el laboratorio a las exigencias de la nueva reglamentación.
- Adecuar la planta potabilizadora a las necesidades actuales y de futuro.
- Localización precoz y control de fugas.
- Reducir a la mitad el número de reboses anuales asociados a eventos de lluvia.
- Adaptar los vertidos industriales a la normativa municipal.
- Reducir el número de reboses anuales asociados a eventos de lluvia.
- Reforzar los sistemas de seguridad de las presas.
- Caracterizar los compuestos orgánicos persistentes que llegan a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR).

**OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

**GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.**

**RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.**

**PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.**

**PLANES DE ACCIÓN**

**A. ESTUDIAR.**

- A.1. Estudio de las necesidades teniendo en cuenta el futuro desarrollo de la ciudad. ★★★★★
- A.2. Definición de nuevas fuentes de abastecimiento, con los siguientes criterios: ★★★★★
  - Conseguir bajar la curva de garantía como elemento que debe permitir evitar las inundaciones al incrementar el volumen de resguardo de los pantanos.
  - Disponer de, al menos, dos puntos de abastecimiento.
- A.3. Adecuación de las concesiones que tiene el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. ★★★★★
- A.4. Estudio de Suministros Rurales. ★⑤
- A.5. Estudio de adecuación de las presas de Albina y Gorbea a la normativa de “Grandes Presas” vigente. ★★★★★
- A.6. Estudio para la utilización de aguas pluviales para consumos humanos no directos. ★★★★★
- A.7. Estudio para la utilización de aguas del acuífero de Vitoria para usos no humanos directos en el Ayuntamiento e industriales. Relacionado con su descontaminación de nitratos y otros componentes. ★⑤

**B. VIGILANCIA Y CONTROL.**

- B.1. Seguimiento y control de las curvas de demanda de consumo, así como de las fuentes de abastecimiento. ★★★★★

**C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.**

- C.1. Aumentar la seguridad del abastecimiento.
  - C.1.1. Nuevas fuentes de abastecimiento. ★⑤
  - C.1.2. Dimensionamiento adecuado de los almacenamientos de aguas sin tratar y tratada. ★⑤
  - C.1.3. Adquisición de grupos electrógenos para las potabilizadoras. ★★★★★
  - C.1.4. Desdoblamiento de la tubería de suministro. ★★
  - C.1.5. Intensificación de las tareas de sustitución de la red de potables. ★★★★★
  - C.1.6. Revisión de las instalaciones interiores (depósitos, tuberías,...) en los edificios de la ciudad. ★★★★★
- C.2. Adecuación para el abastecimiento los recursos del Embalse de Albina. ★②
- C.3. Adecuación de las presas de Albina y Gorbea a la normativa de “Grandes Presas” vigente. ★②

**D. INFORMACIÓN Y TRABAJO CON OTROS DEPARTAMENTOS.**

- D.1. Elaboración de un protocolo conjunto con el Departamento de Ordenación del Territorio y Ensanche XXI. ★②

**OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.

**PLANES DE ACCIÓN**

**A. VIGILANCIA Y CONTROL.**

- A.1. Avanzar en el control de la calidad de las captaciones. ★②
- A.2. Establecimiento de un sistema de control remoto, telemando y telecontrol en las instalaciones de potabilización y cloraciones en localidades del Término Municipal. ★★
- A.3. Determinaciones analíticas en destino (grifos) para tener el control sobre todo el proceso de abastecimiento y revisión de las instalaciones interiores hasta este destino. ★★★
- A.4. Adecuación del Laboratorio de Potables en función de las necesidades y lograr la acreditación ISO 17025. ★★★
- A.5. Adaptación a las exigencias derivadas del cumplimiento de la Directiva 98/83/CEE para aguas de consumo. ★★
- A.6. Implantación de un control de legionella y enterovirus en captaciones y redes. ★②
- A.7. Implantación de un control de sabores y olores en el agua de abastecimiento. ★★

**B. EJECUCIÓN.**

- B.1. Adecuación de la planta potabilizadora a las necesidades actuales y de futuro. ★★

**C. RELACION CON OTROS DEPARTAMENTOS.**

- C.1. Optimización de las tareas de control entre AMVISA y DEMSAC. ★★★
- C.2. Reforzar la relación de colaboración con los departamentos afines del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Álava. ★★★
- C.3. Reforzar la relación con las Universidades, con la creación de una Comisión que permita una colaboración constante en el área de investigación. ★②

## OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.

## PLANES DE ACCIÓN

### A. ESTUDIO.

A.1. Elaboración del Plan Integral de Ahorro de Agua. ★★

### B. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

#### B.1. Medidas de Ahorro.

B.1.1. Minimización del consumo de agua en edificios públicos y en el riego de jardines. ★⑤

B.1.2. Implantación de medidas tendentes a fomentar el riego, el uso industrial y la limpieza de la red viaria con agua no potable. ★⑤

#### B.2. Medidas de mejora del rendimiento.

B.2.1. Renovación del parque de contadores. ★★★

B.2.2. Localización precoz y control de fugas. ★★

B.2.3. Mejorar y agilizar la capacidad de respuesta ante las averías, con la ayuda de cartografía digitalizada de la red. ★★★



## OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.

1.- Vertidos.

2.- Saneamiento y Depuración.

3.- Aguas Superficiales y Subterráneas.

## PLANES DE ACCIÓN

### A. ESTUDIO.

A.1. Estudio de adecuación del Control de Vertidos Industriales. ★★★

A.2. Redacción de un mapa vivo hidrográfico sobre la calidad de los ríos. ★⑤

### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

B.1. Potenciar la vigilancia de vertidos tanto puntuales como continuos. ★★★

### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

C.1. Modificación de la Ordenanza de Vertidos no domésticos. ★★★

C.2. Introducción de datos en el Sistema de Información Ambiental. ★②

C.3. Desarrollo de la monitorización de los puntos de control de la red. ★②

## OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

MGARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

## PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.

1.- Vertidos.

2.- Saneamiento y Depuración.

3.- Aguas Superficiales y Subterráneas.

## PLANES DE ACCIÓN

### A. ESTUDIO.

A.1. Estudio de los sistemas de saneamiento en las zonas rurales. ★★

A.2. Estudio de alternativas para la incorporación de criterios ambientales para el Saneamiento Urbano, que contemple los siguientes aspectos. ★

- Adecuación de vertidos no domésticos a la normativa vigente.
- Maximización del agua residual vertida con tratamiento.
- Reducción del volumen aportado al saneamiento de las aguas de los ríos del Sur.
- Establecimiento de depósitos reguladores antes del vertido al emisario.
- Favorecimiento de la permeabilidad de la ciudad. Cambio de suelos.

A.3. Estudio de productos no biodegradables en el influente de la planta de residuales. ★

### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

B.1. Establecer una red de vigilancia de los vertidos en zona rural. ★

B.2. Instalación de Control en continuo en el Colector de saneamiento. ★

### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.

C.1. Finalizar la remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (Crispijana). ★★

C.2. Apoyo a las instalaciones de sistemas de depuración de residuales en industrias. ★★★

### D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

D.1. Establecer un sistema adecuado para centralizar el ciclo completo del agua. ★

D.2. Colaboración con el Servicio de Zona Rural para el diseño de medidas de mejora de los sistemas de depuración de la zona rural. ★

**OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

**PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.**

- 1.- Vertidos.
- 2.- Saneamiento y Depuración.
- 3.- Aguas Superficiales y Subterráneas.

**PLANES DE ACCIÓN**

**A. ESTUDIO.**

- A.1. Estudio de la Calidad Ecológica del río Zadorra. ★★
- A.2. Estudio y diseño de medidas agroambientales en orden a evitar la contaminación del agua. ★5

**B. VIGILANCIA Y CONTROL.**

- B.1. Mejora de la red de control de calidad de aguas subterráneas. ★★★
- B.2. Definición y puesta en marcha de una red de control de calidad de las aguas superficiales. ★2

**C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.**

- C.1. Retirada de sedimentos en el cauce del río Zadorra. ★

**D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.**

- D.1. Intensificación de la relación con los Departamentos de Agricultura, tanto de la Diputación Foral de Álava como del Gobierno Vasco. ★2

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO Y LA BUENA CALIDAD DEL AGUA.

RACIONALIZAR EL CONSUMO DE AGUA.

PROTEGER LA CALIDAD ECOLÓGICA INTEGRAL DEL AGUA.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Horas sin agua por abonado al año.
- Porcentaje de incidencias de potabilidad.
- Dotación por habitante y día.
- Índice de calidad ecológica del río Zadorra.
- Volumen y carga diaria por el by-pas general de la planta de aguas residuales.
- Volumen y carga diaria por el vertedero regulable.
- Nº anual de reboses asociados a eventos de lluvia.
- Nº de días/año/parámetro en que el efluente de la planta de residuales supera los límites de vertido establecidos en el diseño de la misma en función de los siguientes parámetros contaminantes:
  - DBO
  - DQO
  - SS
  - N (nitratos)
  - N (amoniacal)
- Consumo de agua por parte del Ayuntamiento y organismos dependientes.
- Consumo de agua no potable por parte del Ayuntamiento y organismos dependientes.
- Porcentaje de parámetros analizados, en los que los niveles de componentes contaminantes en el río Zadorra registrados antes de la depuradora son superiores a los registrados más adelante.

\*Estos indicadores se modificarán de acuerdo a las variaciones derivadas de la Normativa Europea.

# Naturaleza y Biodiversidad



### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LOS SISTEMAS NATURALES.

PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROMOVER LA RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

#### A dos años.

- Disponer de un sistema de seguimiento de la evolución de los usos del suelo y de la biodiversidad.
- Consolidar el programa de vigilancia y atención al público en el Anillo Verde.
- Diseñar un protocolo interno municipal de emisión de Informes Ambientales en el Término Municipal.
- Diseñar una estrategia de Planificación y Ordenación del Anillo Verde.
- Diseñar un Plan de Corredores Verdes.
- Elaborar un inventario de espacios naturales degradados en zonas rurales y urbanas.
- Aplicar pautas de gestión sostenible en zonas verdes urbanas.
- Reforzar la relación de colaboración con otras instituciones y departamentos municipales en materia de sostenibilidad ambiental.

#### A cinco años.

- Aplicar la planificación y ordenación del Anillo Verde.
- Trabajar en la consolidación y gestión de los espacios que conforman el Anillo Verde.
- Desarrollar el programa de restauración de corredores verdes y espacios naturales degradados.
- Diseñar una estrategia de desarrollo agrario sostenible.
- Reforzar la relación de colaboración con los departamentos implicados en la gestión de la Zona de Montes del Municipio.

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LOS SISTEMAS NATURALES.

PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROMOVER LA RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO.

- A.1. Continuidad del Estudio de Evolución de Usos del Suelo en el Término Municipal. ★★
- A.2. Diseño del Observatorio de Evolución de la Biodiversidad. ★⑤
- A.3. Estudio del impacto de los tendidos eléctricos sobre la avifauna en el término municipal. ★★★

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

- B.1. Reforzar el Servicio de Vigilancia y Atención al Público y mantenimiento del Anillo Verde. ★★★

#### C. EJECUCIÓN.

- C.1. Elaboración y desarrollo de un Protocolo Interno de Emisión de Informes Ambientales en el Término Municipal. ★②

#### D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

- D.1. Diseño de un Protocolo de Colaboración interdepartamental e interinstitucional para evaluar el impacto de los nuevos desarrollos urbanísticos en el territorio municipal. ★②
- D.2. Diseño de un protocolo de colaboración con el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación Foral de Álava y con la Oficina de Zona Rural del Ayuntamiento. ★②



### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LOS SISTEMAS NATURALES.

PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROMOVER LA RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.



### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO.

- A.1. Plan Estratégico de Corredores Verdes, incluyendo la conexión con el entorno urbano. ★★
- A.2. Diseño de una estrategia de desarrollo agrario sostenible en la zona rural, buscando en sus valores ecológicos una alternativa a los usos no sostenibles. ★⑤

#### B. EJECUCIÓN.

- B.1. Desarrollo y aplicación de la Planificación y Ordenación del Anillo Verde mediante el desarrollo de Planes Estratégicos y Especiales.
  - Zadorra ★★
  - Alegría ★★
  - Olarizu ★★
  - Zabalgana ★⑤
  - Armentia ★⑤
  - Salburua ★★
  - Errekaleor ★⑤
  - Corredores ecológicos de conexión ★②
- B.2. Aplicación del Estudio de Pautas de Gestión Sostenible para Zonas Verdes. ★★

#### C. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.

- C.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con Zona Rural para la planificación sostenible de los recursos en el medio rural. ★⑤
- C.2. Diseño de un Protocolo de Colaboración interdepartamental para el fomento del consumo alimenticio saludable y respetuoso con el medio ambiente. ★⑤

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LOS SISTEMAS NATURALES.

PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROMOVER LA RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO.

A.1. Completar el diagnóstico y elaboración del Inventario y Caracterización de Espacios Degradados. ★②

A.2. Proyecto de acondicionamiento paisajístico de infraestructuras municipales. ★★

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

B.1. Plan de Seguimiento y control de las zonas degradadas. ★⑤

#### C. EJECUCIÓN.

C.1. Plan de repoblación forestal. ★★

C.2. Plan de acondicionamiento de corredores e itinerarios ecológicos. ★★

C.3. Programa de Intervención en Espacios de la Trama Verde Urbana. ★★

C.4. Acondicionamiento paisajístico de las infraestructuras municipales (Vertedero, Plantas Depuradoras, Planta de Tratamiento de Residuos...). ★⑤

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS SOBRE LOS SISTEMAS NATURALES.

PROMOVER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

PROMOVER LA RESTAURACIÓN DE ESPACIOS DEGRADADOS.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Número de especies de aves acuáticas reproductoras existentes en el Municipio.
- Número de especies y diversidad de las comunidades de aves y anfibios existentes en el Anillo Verde.
- Relación entre superficie de áreas degradadas recuperadas y superficie total de áreas degradadas en el Término Municipal.
- Superficie de terrenos agrícolas que han perdido su vocación agrícola.



# Información, Educación y Participación Ciudadana



### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN

#### A dos años.

- Establecer las estrategias y metodologías necesarias para desarrollar los planes de sensibilización que se derivan del Plan de Acción.
- Iniciar la ejecución de los planes de sensibilización que se consideren prioritarios de acuerdo al desarrollo del Plan de Acción.
- Desarrollar el Plan de Formación Ambiental.
- Mejorar el Sistema de Información Ambiental actualizándolo y facilitando su acceso municipal y extramunicipal.
- Profundizar en la estructura y dinámica de funcionamiento del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.
- Diseñar un programa de voluntariado ambiental en el Anillo Verde.
- Desarrollar el programa de educación para el desarrollo sostenible.
- Desarrollar un programa de difusión científico técnica en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Desarrollar un programa de investigación y estudios estratégicos en materia de sostenibilidad ambiental.

#### A cinco años.

- Desarrollar y ejecutar los planes de sensibilización que se deriven del Plan de Acción conforme a la planificación y priorización establecidas.
- Poner en marcha el programa de voluntariado ambiental en el Anillo Verde.

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ELABORACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE PLANES DE SENSIBILIZACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

A.1. Agua: Programa de Sensibilización del Plan Integral de Ahorro de Agua. 2001-2005. ★★

Plan de Sensibilización sobre Calidad del Agua en todo su ciclo. ★5

A.2. Contaminación Urbana: Programa de Sensibilización del Plan de Gestión de la Calidad del Aire. ★2

Programa de Sensibilización del Plan de Ruidos. ★2

Programa de Sensibilización del Plan de Radiaciones. ★2

A.3. Residuos: Programa de Sensibilización del Plan Integral de Residuos. ★★

A.4. Movilidad sostenible: Día sin Coches. ★★★

A.5. Energía: Programa de Sensibilización sobre Ahorro, Eficiencia energética y Energías Renovables. ★5

A.6. Naturaleza y Biodiversidad: Plan de Sensibilización del Plan Estratégico del Anillo Verde. ★★★

Plan de Sensibilización en materia de prácticas agroambientales en el medio rural. ★5

Plan de Sensibilización para una gestión sostenible de los parques y jardines de la trama verde urbana. ★5

A.7. Agenda 21: Plan de Sensibilización de la Agenda 21. ★★★



### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.



### PLANES DE ACCIÓN

#### B. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN MATERIA DE:

**B.1. Residuos:** Elaboración de un Programa de Formación Permanente para los técnicos municipales. ★⑤

Realización de cursos y jornadas dirigidos a las empresas contratadas para la gestión de los residuos. ★⑤

Apertura de la Oficina de Promoción del Reciclaje. ★⑤

**B.2. Sostenibilidad ambiental:** Cursos de Formación y Empleo. ★★★

Cursos de Formación Ocupacional. ★★★

Cursos de Reciclaje Profesional. ★★★

Cursos de Especialización Técnica y Científica. ★★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

### PLANES DE ACCIÓN

#### C. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.

- C.1. Estructuración de los contenidos del Sistema de Información Ambiental (SIAM). ★★★
- C.2. Definición de protocolos de incorporación y mantenimiento de información. ★★★
- C.3. Elaboración de los mecanismos de acceso municipal y extramunicipal. ★★
- C.4. Explotación del sistema en orden a su gestión municipal y comunicación al público. ★★
- C.5. Elaboración de la Memoria. ★★

#### D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- D.1. Elaboración de un Programa de Voluntariado en el Anillo Verde. ★②
- D.2. Asistencia técnica al Consejo Sectorial de Medio Ambiente. ★★★

#### E. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

- E.1. Programa de Actividades Educativas en el Anillo Verde. ★★★
- E.2. Catálogo de Actividades Educativas para el Desarrollo Sostenible. ★★★

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

### PLANES DE ACCIÓN

#### F. PROGRAMA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.

F.1. Diseño y desarrollo de un Foro Técnico de debate ambiental por la sostenibilidad en Vitoria-Gasteiz. ★★

F.2. Diseño y edición de publicaciones de carácter científico técnico. ★★

F.3. Diseño y desarrollo de programas de intercambio de información, conocimiento y experiencias en sostenibilidad ambiental. ★★★

Cooperación internacional.

Participación técnica y colaboración en redes temáticas ambientales.

Convenios para la promoción del medio ambiente.

#### G. PROGRAMA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.

G.1. Diseño y desarrollo de un Plan de Estudios e Investigación en el Anillo Verde. ★★

G.2. Desarrollo de un Plan de Estudios e Investigación en materia de sostenibilidad. ★★★

Proyectos de Investigación.

Estudios Estratégicos.

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

GARANTIZAR EL ACCESO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS DE TOMA DE DECISIÓN.

IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.

### INDICADORES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Número de consultas de información ambiental registradas en los Servicios Municipales de Información, tratando de distinguir entre solicitudes de información y quejas.
- Peticiones de empresas, centros de investigación y particulares a propósito de información relativa al desarrollo sostenible.
- Porcentaje de la población escolar que accede a programas de educación ambiental organizados por el Ayuntamiento.

## ÁREAS TEMÁTICAS

- **Salud y riesgos ambientales**
- **Energía**
- **Industria**
- **Tráfico y transporte**
- **Urbanismo**



**Salud y riesgos ambientales**

**Energía**

**Industria**

**Tráfico y transporte**

**Urbanismo**

En la elaboración del presente Plan Estratégico Ambiental nos hemos encontrado con la existencia de una serie de aspectos, que aun siendo muy significativos desde el punto de vista ambiental, se contemplan tan solo de forma parcial en las competencias que habitualmente desarrolla el Área Municipal de Medio Ambiente.

Sin embargo, creemos que un documento de esta naturaleza no puede pasarlos por alto sin al menos hacer una mención explícita de ellos, para que sirva de punto de partida a una reflexión más intensa por parte de los organismos y departamentos con responsabilidades sobre los mismos.

La contribución de la ordenación del territorio y del planeamiento urbanístico a la sostenibilidad, tanto de las ciudades como del medio rural, resulta evidente tanto por la necesidad de racionalizar la ocupación del suelo, recurso no renovable, como por su papel trascendental en la reducción de los desplazamientos, en el consumo de energía y en el mantenimiento del bienestar y de los modos de vida rural y urbano.

El tráfico, y en particular el uso abusivo del vehículo privado, es en la actualidad uno de los principales causantes de los problemas de ruido y contaminación atmosférica, de ocupación del espacio público, incluso de la alteración del comportamiento de los ciudadanos (agresividad, mal humor.....). Es necesario que la ciudad cuente con un esquema de movilidad que desplace el actual desequilibrio hacia modalidades de transporte menos perjudiciales para el medio ambiente.

Por otro lado, el vigente modelo de consumo energético que considera los recursos energéticos como inagotables, se ha revelado claramente como insostenible. Debería ser la propia ciudad la que desempeñe un papel clave en este ámbito, poniendo en marcha una política energética local basada en una combinación de instrumentos que puedan ayudar a lograr soluciones efectivas dirigidas a aminorar el crecimiento del consumo y a mejorar el rendimiento energético.

Igualmente existen otros importantes problemas emergentes que empiezan a despertar alarma entre la opinión pública, como son la directa influencia de los déficits ambientales en la salud humana, o los efectos nocivos que las denominadas sustancias peligrosas pueden producir en el medio.

## Salud y riesgos ambientales

### Energía

### Industria

### Tráfico y transporte

### Urbanismo

En definitiva, como se puede comprobar, son muchos e importantes los aspectos que presentan una clara componente ambiental y que desde el Área Municipal de Medio Ambiente se tratan tan solo de manera parcial o tangencial.

Con la intención de mantener la estructura temática que recoge la Agenda 21 de nuestra ciudad, se ha preferido presentar en esta segunda parte del Plan de Acción Ambiental aquellos apartados cuya responsabilidad no es exclusiva del Área de Medio Ambiente. Para mayor aclaración se ha procedido a señalar (con una flecha ➤) las estrategias y planes de acción cuya responsabilidad sí reside esencialmente en el Área Municipal de Medio Ambiente.

En cualquier caso, abordar el conjunto de estos aspectos desde un punto de vista acorde al desarrollo sostenible pasaría por aceptar un enfoque intersectorial, entendiendo que los principios y criterios de la sostenibilidad deben ser integrados en el conjunto de las actividades y sectores productivos de la sociedad. En nuestro caso, esta transversalidad debería tener su reflejo en el desarrollo de los trabajos y responsabilidades del conjunto de los departamentos de nuestro Ayuntamiento.

*A continuación se presentan un conjunto de actuaciones y protocolos de colaboración en una serie de áreas temáticas de la Agenda 21 con un grado de competencia parcial por parte del Área de Medio Ambiente.*



## SALUD Y RIESGOS AMBIENTALES

### OBJETIVO GENERAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Disminuir los riesgos sobre la salud y el medio ambiente derivados de cualquier actividad.

### PLANES DE ACCIÓN A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.

- A.1. Estudios epidemiológicos que relacionen la contaminación y la salud en el ámbito local.
- A.2. Estudios que relacionen las plantaciones urbanas con procesos de afección a la salud (alergias, asma,..).

## ENERGÍA

### OBJETIVOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Reducir el consumo de energía.
- Promover el uso de energías renovables.

### PLANES DE ACCIÓN A. Plan de Gestión Energética. ➤

- A.1. Elaboración de un diagnóstico energético de la ciudad. ➤
- A.2. Elaboración de una auditoría energética al Ayuntamiento y organismos dependientes. ➤

### B. Desarrollo de las medidas de ahorro, eficiencia y uso de energías renovables propuesta por el Plan de Gestión Energética. ➤

- B.1. Aprovechamiento del biogás tanto en vertedero como en la estación depuradora de aguas residuales. ➤
- B.2. Promoción del ahorro, la eficiencia y las nuevas tecnologías energéticas en las instalaciones municipales y en el Término Municipal en su conjunto. ➤
- B.3. Fomento del uso de las energías renovables en las instalaciones municipales y en el Término Municipal en su conjunto. ➤
- B.4. Elaboración de regulaciones administrativas municipales sobre aspectos energéticos. ➤

### C. Desarrollo de planes de sensibilización para el fomento del ahorro, la eficiencia y las nuevas fuentes tecnológicas energéticas en el Término Municipal.

### D. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos implicados, especialmente con las Áreas de Urbanismo, Deportes y Mantenimiento.

## INDUSTRIA

### OBJETIVOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Reducir el impacto ambiental generado por la industria.
- Promover la producción limpia.

### PLANES DE ACCIÓN

#### A. ESTUDIO.

- A.1. Estudios específicos de sectores productivos para la identificación y adopción de medidas correctoras.
- A.2. Modelización a priori de los efectos que puede provocar la instalación de algunas actividades sobre el medio.

#### B. VIGILANCIA Y CONTROL.

- B.1. Mejorar los controles de impacto ambiental.
  - B.1.1. Incremento de la vigilancia sobre el funcionamiento individualizado de las actividades industriales y del control de los impactos ambientales (contaminación del aire, agua, suelos, residuos, ruidos...) que provocan. ➤
  - B.1.2. Investigación de actividades no legalizadas. ➤

#### C. DISEÑO Y EJECUCIÓN.

- C.1. Mejora de la regulación administrativa y del procedimiento de tramitación de las licencias.
  - C.1.1. Establecimiento de nueva normativa que regule la instalación de actividades en la zona residencial y programación del traslado de industrias de zonas residenciales a industriales.
  - C.1.2. Potenciación del control en el trámite de concesión de licencias. ➤
  - C.1.3. Mejora progresiva del trámite de concesión de licencias gracias al uso de las nuevas tecnologías. ➤
- C.2. Fomento de la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.

#### D. INFORMACIÓN.

- D.1. Apoyo a campañas de promoción de tecnologías limpias y certificaciones.
- D.2. Aumento del intercambio de información entre la industria y la Administración.
- D.3. Elaboración de manuales sobre legislación aplicable a la industria. ➤
- D.4. Creación de guías sobre elaboración de proyectos por sectores industriales. ➤

## TRÁFICO Y TRANSPORTE

### OBJETIVOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Reducir el uso de transporte motorizado.
- Incrementar la utilización de medios de transporte público respetuosos con el medio ambiente.

### PLANES DE ACCIÓN

- A. Estudio de movilidad en bicicleta en la ciudad.
- B. Estudio sobre las Conexiones Campo - Ciudad.
- C. Campaña de sensibilización "La ciudad sin mi coche".
- D. Establecimiento de Protocolos de Colaboración con las áreas municipales relacionadas con este tema, especialmente, Urbanismo, Tráfico y TUVISA.

## URBANISMO

### OBJETIVOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Disminuir el impacto ambiental que generan los sistemas urbanos.
- Mejorar la calidad de vida urbana.

### PLANES DE ACCIÓN

- A. Estudios y formación relacionada con el urbanismo sostenible.
- B. Establecimiento de Protocolos de Colaboración con el Área de Urbanismo para la emisión de Informes de Sostenibilidad Ambiental en el Término Municipal.



# PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



La propuesta de seguimiento pretende llevar a cabo, con una periodicidad anual, una revisión sistemática de todas las acciones ejecutadas por el Área de Medio Ambiente en el marco de este Plan.

Para ello, se plantea la publicación de un informe anual de carácter público, que permita relacionar los objetivos generales de sostenibilidad con las acciones llevadas a cabo desde AMVISA, el Departamento de Medio Ambiente y el CEA.

Este informe recopilaría todas y cada una de las acciones sectoriales ejecutadas bajo el epígrafe de *Planes de Acción* que recoge este documento de Plan de Acción Ambiental.

Para ello, se propone la descripción de dichas acciones sectoriales de forma muy sintética a modo de ficha, incluyendo al menos los siguientes aspectos: denominación, descripción general, objetivos específicos, fecha de inicio y finalización, responsable técnico, presupuesto, productos generados (informes, proyectos, publicaciones, ....etc.) y grado de cumplimiento de los objetivos.

Se pretende así, que la descripción y recopilación de todas las acciones parciales ejecutadas en este marco, complementada con la obtención de los datos de los indicadores de seguimiento, ofrezcan una aproximación al grado de cumplimiento de los objetivos y acciones del Plan.





# VALORACIÓN ECONÓMICA



*Este apartado incluye una "estimación económica" del coste previsto para llevar a cabo cada una de las acciones que se recogen en el Plan de Acción Ambiental de la Agenda 21 (excepto de aquellas que no suponen un aporte presupuestario).*

*Al realizar la valoración se ha diferenciado entre los costes que suponen una aportación plurianual (periódica, distribuida a lo largo de varios años), asociados generalmente a acciones de tipo estructural, dentro del Área de Medio Ambiente, y las aportaciones únicas ligadas a actuaciones de carácter extraordinario o puntual.*

*Asimismo, y en relación con las fuentes de financiación para el desarrollo de las acciones propuestas, se ha establecido una clasificación entre aquellos costes asociados a Presupuestos Ordinarios del Ayuntamiento y aquéllos en los que existe una previsión de financiación exterior.*

*Dentro del grupo de acciones encuadradas en esta última categoría, es decir proyectos dependientes de un aporte exterior, existe aun cierta indefinición y provisionalidad en cuanto al origen, grado de concertación y cuantía de su financiación. En este sentido, se estima que a lo largo del desarrollo de este Plan se irán concretando estos aspectos y que el propio Plan podrá servir en parte como herramienta para la exploración, concreción y afianzamiento de nuevas fuentes de subvención del mismo.*



# Contaminación Urbana



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Reducir los niveles de contaminantes.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN			
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior		
				Origen	% estimado	
<b>A. ESTUDIO.</b>						
✪✪ A.1. Plan de Gestión de la Calidad del Aire (2001-2006).		}	DPTO. MEDIO AMBIENTE			
✪✪ A.1.1. Emisiones de Contaminantes. Puntuales y de área. Biogénicas y antropogénicas. Modelización de Emisiones.				25		
✪✪ A.1.2. Inmisión. Calidad del aire.						
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>						
✪✪ B.1. Programación de campañas de medida de emisiones. Industrial.		15 x 5 = 75	DPTO. MEDIO AMBIENTE			
✪✪ B.2. Inmisiones: Mantenimiento y Ampliación de la Red de Vigilancia y Control. (R.A.V.C.C.A.)		12 x 5 = 60	DPTO. MEDIO AMBIENTE			
✪✪ B.3. Protocolo de actualización de datos.		-				
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>						
✪✪ C.1. Aprobación y puesta en marcha de las medidas derivadas del Plan de Gestión de la Calidad del Aire.		15 x 5 = 75	DPTO. MEDIO AMBIENTE			
<b>D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.</b>						
✪✪ D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal.		-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>210/1.262.125,4</b>	<b>25/150.253,03</b>				

- ✪ No iniciado / ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.</b>					
A.1. Estudio de emisión e inmisión de ruidos.					
*** A.1.1. Mantenimiento y actualización del mapa de Ruido.		1,5	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
** A.1.2. Ruido exterior: Elaboración de un Mapa "Vivo".	3 x 5 = 15		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
** A.1.3. Ruido interior: Análisis de reclamaciones.	-				
** A.2. Estudio de medidas para la adecuación de actividades hosteleras con el objetivo de reducir la generación de ruido.					
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
*** B.1. Campaña de control de emisión de equipos musicales.	1,6 x 5 = 8		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
** B.2. Campaña de control de ruidos motocicletas.	4 x 5 = 20		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
** B.3. Campaña de control de ruidos de aviones. (Aeropuerto de Foronda).	3 x 5 = 15		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
** B.4. Campaña de control de ruidos de obras en la ciudad.		2			
** B.5. Campaña de control de ruidos de actividades.		1,5			
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
** C.1. Aprobación y puesta en marcha de las medidas derivadas del Plan de Gestión de la Calidad del Aire.	-				
*** C.2. Fomento de la instalación de limitadores de sonido en equipos de música de establecimientos hosteleros de las zonas más críticas.					
<b>D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.</b>					
** D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>63/378.637,63</b>	<b>5/30.050,61</b>			

\* No iniciado: \*\* Inicio a dos años / \*\*\* Inicio a cinco años.

\*\*\* En fase de redacción o proyecto.

\*\*\* En fase de ejecución

\*\*\* Finalizado



CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Reducir los niveles de contaminantes.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<p><b>A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.</b></p> <p>*** A.1. Actualización del Inventario de Suelos Potencialmente Contaminados.</p> <p><b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b></p> <p>*** B.1. Plan de control y eliminación de zonas de vertidos incontrolados.</p> <p><b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b></p> <p>** C.1. Elaboración definitiva y aprobación de la Ordenanza de regulación de actividades según calidad del suelo.</p> <p>** C.2. Protocolo de actuación interna en las Áreas de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para la aplicación de la Ordenanza.</p> <p><b>D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.</b></p> <p>** D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el resto de departamentos municipales implicados, especialmente con el Área de Urbanismo y con la Policía Municipal.</p>	<p>5 x 5 = 25</p> <p>(incluido en área de residuos)</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>-</p>		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>25/150.253,03</b>				

- ⊖ No iniciado; ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- \*\* En fase de redacción o proyecto.
- \*\*\* En fase de ejecución
- \*\*\*\* Finalizado

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA: Reducir los niveles de contaminantes.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO Y DIAGNÓSTICO.</b>					
⊕⊕ A.1. Estudio de radiaciones ionizantes.		10	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊕⊕ A.2. Inventario de instalaciones emisoras de radiaciones no ionizantes.					
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
⊕⊕ B.1. Definición de sistemas de vigilancia y control.	2 x 5 = 10		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
⊕⊕ C.1. Establecimiento de la Red de Vigilancia Radiológica.		15	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊕⊕ C.2. Elaboración de Normativa Urbanística para las instalaciones no ionizantes.	-				
<b>D. INFORMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONSENSO DE ACTUACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS MUNICIPALES.</b>					
⊕⊕ D.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con el Área de Urbanismo, Policía Municipal, Bomberos y DEMSAC (Dpto. Municipal de Salud y Consumo).	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>10/60.101,21</b>	<b>25/150.253,03</b>			

- ⊕ No iniciado: ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado





RESIDUOS: Reducir la producción de residuos.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
⊕⊕ A.1. Estudio de Reducción de los Residuos de Pretratamiento en la E.D.A.R.		4	AMVISA		
⊕⊕ A.2. Auditoría Medioambiental del Ayuntamiento y Organismos Municipales.		12			
<b>B. EJECUCIÓN.</b>					
⊕⊕ B.1. Programa de Prevención.			DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊕⊕ B.1.1. Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio.					
⊕⊕ B.1.2. Adecuación de las tasas municipales a los costes reales de gestión e implantación de tasas de basura variables para los RICSA en función de la cantidad y del tipo de residuo, penalizando la recogida en masa.					
⊕⊕ B.1.3. Elaboración de un programa de Minimización de Residuos para las dependencias municipales que abarque también a todos los servicios, obras, etc., de iniciativa municipal.					
⊕⊕ B.1.4. Fomento de la recogida separada de residuos voluminosos y apoyo a las asociaciones y entidades sin ánimo de lucro dedicadas al rescate, reparación, restauración y venta de estos artículos.	10 x 5 = 50				
⊕⊕ B.1.5. Incentivación y subvención de las plantas de trituración de residuos de construcción para que sus tarifas sean competitivas con las de los productos primarios.					
⊕⊕ B.1.6. Adecuación de las tarifas de vertido de residuos incorporando las externalidades, favoreciendo la prevención y la reutilización, sobre todo de residuos de construcción.					
⊕ B.2. Programa de Reducción de Fangos.					
⊕⊕ B.2.1. Deshidratación mecánica.		465	AMVISA	Gobierno Vasco	50%
⊕⊕ B.2.2. Secado térmico.		1.175	AMVISA	Otras Admin.	80%
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>50/300.506,05</b>	<b>1.656/9.952.760</b>			

⊕ No iniciado: ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.

⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.

⊕⊕⊕ En fase de ejecución

⊕⊕⊕⊕ Finalizado

RESIDUOS: Maximizar la valorización de residuos.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
⊛⊛⊛ A.1. Estudio sobre la recogida selectiva de materia orgánica en grandes productores.		3,5	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊛⊛ A.2. Programa de Investigación y desarrollo.					
⊛⊚ A.2.1. Clasificación y tiraje de los RU.					
⊛⊚ A.2.2. Biometanización y compostaje de la fracción orgánica de los RU.					
⊛⊚ A.2.3. Compostaje de lodos de depuradora y de los residuos agrícolas.					
⊛⊛ A.2.4. Secado térmico de lodos de depuradora.	15,5 x 5 = 77,5		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊛⊛⊛ A.2.5. Descontaminación y reciclado de los VFU.					
⊛⊚ A.2.6. Elaboración de una metodología normalizada de cuantificación y caracterización de los residuos municipales.					
⊛⊛⊛ A.2.7. Uso de áridos obtenidos en el reciclaje de residuos de escombros.					
⊛⊚ A.3. Estudios sobre la instalación de contenedores para los R.S.U. en la ciudad.		5			
⊛⊚ A.4. Estudio sobre utilización de fangos de depuradora para restauración.		6			
<b>B. EJECUCIÓN.</b>					
⊛⊛⊛ B.1. Programa de Gestión Adecuada de Residuos.					
⊛⊛⊛ B.1.1. Infraestructuras de recogida. Puntos comunes de recogida de la bolsa de basura.		25	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊛⊛⊛ B.1.2. Infraestructuras de recogida. Recogida neumática.		965	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊛⊛⊛ B.1.3. Infraestructuras de recogida. Recogida selectiva.		115 (1+1)	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊛⊛⊛ B.1.4. Infraestructuras de recogida. "Garbigunes".		145	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊛⊛ B.1.5. Infraestructuras de reducción / adecuación.	(se incluye en agua)		AMVISA		
⊛⊛ B.1.6. Infraestructuras de reutilización / reciclaje.		200		Privada	75%
⊛⊛ B.1.7. Infraestructuras de valorización. Reciclaje.		1.325		Fondos Cohesión	80%
⊛⊛ B.1.8. Infraestructuras de valorización. Recuperación energética y compostaje.		1.190		Fondos Cohesión	80%
⊛⊛ B.1.9. Infraestructuras de eliminación.		1.841		D.F.A. /GV	100%
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>77,5/465.784,38</b>	<b>5.820,5/34.981.909</b>			

- ⊛ No iniciado: ⊚ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊛⊛ En fase de redacción o proyecto.
- ⊛⊛⊛ En fase de ejecución
- ⊛⊛⊛⊛ Finalizado

RESIDUOS: Evitar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
⚙️⚙️⚙️ A.1. Seguimiento y control de los puntos ⚙️⚙️ de vertido incontrolados inventariados en el Término Municipal.	26 x 5 = 130	100	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
		10	DPTO. O.T. Zona Rural		
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>130/781.315,74</b>	<b>100/601.012,1</b>			

- ⚙️ No iniciado: ⚙️⚙️ Inicio a dos años / ⚙️⚙️⚙️ Inicio a cinco años.
- ⚙️⚙️ En fase de redacción o proyecto.
- ⚙️⚙️⚙️ En fase de ejecución
- ⚙️⚙️⚙️⚙️ Finalizado

RESIDUOS: Reducir la producción. Maximizar la valorización.  
Evitar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
⊕⊕⊕ A.1. Caracterización cualitativa de los distintos flujos de residuos municipales (RM).	9,5 x 2 = 19		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
⊕⊕ B.1. Establecimiento de una metodología de seguimiento y control anual de la evolución de la generación de los RD, RICSA y RCD, tanto en capacidad como en composición y focos de generación.	-				
⊕⊕ B.2. Desarrollo de una metodología de evaluación y control de los operadores/gestores de residuos municipales.	-				
<b>C. EJECUCIÓN.</b>					
C.1. Programa de Desarrollo Normativo.	-				
⊕⊕ C.1.1. Adaptación de la Ordenanza de Limpieza Pública a la Ley 10/98.	-				
⊕⊕ C.1.2. Adaptación del Reglamento de Servicio del Vertedero de Gardélegui, limitando el vertido de determinados residuos.	-				
⊕⊕⊕ C.1.3. Establecimiento de una Ordenanza Fiscal que penalice el vertido de residuos que sean técnica y económicamente valorables.	-				
⊕⊕ C.1.4. Elaboración de un Ordenanza Municipal que regule la generación de RCD en las obras públicas con el objetivo de alcanzar un vertido cero. Incluir como requisito en los Pliegos de Condiciones de Obras la utilización de áridos reciclados.	-				
⊕⊕ C.1.5. Estudio de la posibilidad de implantar tasas de basura variables para los RICSA en función de la cantidad y del tipo de residuo, penalizando por otro lado la recogida en masa.	-				
⊕⊕ C.1.6. Valorar la oportunidad de modificar las dimensiones y/o características de la zona de cocina en las promociones de VPO, para facilitar a los ciudadanos su participación activa en la separación en origen de los residuos domésticos.	-				
⊕⊕ C.2. Programa de Gestión de la Información.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>19/114.192,30</b>				

- ⊕ No iniciado: ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado



RESIDUOS: Reducir la producción. Maximizar la valorización.  
Evitar los riesgos sobre la salud y el medio ambiente.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
⊕⊗ D.1. Colaboración en la adopción de acuerdos entre las principales entidades y asociaciones sectoriales que promuevan la minimización de los residuos.	-				
⊕⊗ D.2. Colaboración en la implantación de planes de gestión de residuos en instituciones, empresas o centros de negocio.	-				
⊕⊗ D.3. Elaboración de un plan de trabajo con organizaciones empresariales y la Universidad.	-				
⊕⊗ D.4. Elaboración de un plan de trabajo con el Dpto. de Ordenación Territorial, Ensanche XXI y Policía Municipal.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>					

- ⊕ No iniciado: ⊗ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊗ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊗⊗ En fase de ejecución
- ⊕⊗⊗⊗ Finalizado







AGUA: Garantizar el abastecimiento.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕⊕⊕⊕ A.1. Estudio de las necesidades teniendo en cuenta el futuro desarrollo de la ciudad.</li> <li>⊕⊕⊕⊕ A.2. Definición de nuevas fuentes de abastecimiento, con los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conseguir bajar la curva de garantía como elemento que debe permitir evitar las inundaciones al incrementar el volumen de resguardo de los pantanos.</li> <li>- Disponer de, al menos, dos puntos de abastecimiento.</li> </ul> </li> <li>⊕⊕⊕⊕ A.3. Adecuación de las concesiones que tiene el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.</li> <li>⊕ A.4. Estudio de Suministros Rurales.</li> <li>⊕⊕⊕ A.5. Estudio de adecuación de las presas de Albina y Gorbea a la normativa de "Grandes Presas" vigente.</li> <li>⊕⊕⊕ A.6. Estudio para la utilización de aguas pluviales para consumos humanos no directos.</li> <li>⊕ A.7. Estudio para la utilización de aguas de acuífero de Vitoria para los usos no humanos directos en el ayuntamiento e industriales. Relacionado con su descontaminación de nitratos y otros componentes.</li> </ul>	}	8	AMVISA		
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕⊕⊕ B.1. Seguimiento y control de las curvas de demanda de consumo, así como de las fuentes de abastecimiento.</li> </ul>	-				
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
C.1. Aumentar la seguridad del abastecimiento.	-				
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕ C.1.1. Nuevas fuentes de abastecimiento.</li> <li>⊕ C.1.2. Dimensionamiento adecuado de los almacenamientos de aguas sin tratar y tratada.</li> <li>⊕⊕⊕ C.1.3. Adquisición de grupos electrógenos para las potabilizadoras.</li> <li>⊕⊕ C.1.4. Desdoblamiento de la tubería de suministro.</li> <li>⊕⊕⊕ C.1.5. Intensificación de las tareas de sustitución de la red de potables.</li> <li>⊕⊕⊕ C.1.6. Revisión de las instalaciones interiores (depósitos, tuberías,...) en los edificios de la ciudad.</li> <li>⊕⊕ C.2. Adecuación para el abastecimiento los recursos del Embalse de Albina.</li> <li>⊕⊕ C.3. Adecuación de las presas de Albina y Gorbea a la normativa de "Grandes Presas" vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.200 x 3 = 3.600</li> <li>600 x 3 = 1.800</li> <li>375(1) + 625(2) = 1.000</li> <li>200 x 5 = 1.000</li> <li>8 x 5 = 40</li> </ul>	20	<ul style="list-style-type: none"> <li>AMVISA</li> <li>AMVISA</li> <li>AMVISA</li> <li>AMVISA</li> <li>AMVISA</li> <li>AMVISA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DFA/Gob. Vas.</li> <li>FEDER/DFA/Gob. Vas.</li> <li>FEDER/DFA/Gob. Vas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>25/50%</li> <li>25/25/25%</li> <li>25/25/25%</li> </ul>
<b>D. INFORMACIÓN Y TRABAJO CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>⊕⊕ D.1. Elaboración de un protocolo conjunto con el Dpto. de Ordenación del Territorio y Ensanche XXI.</li> </ul>		350	AMVISA	FEDER/DFA/Gob. Vas.	25/25/25%
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>7.440/44.715.300,57</b>	<b>413/2.482.179,99</b>			

- ⊕ No iniciado; ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
⊕⊕ A.1. Avanzar en el control de la calidad de las captaciones.	5 x 5 = 25		AMVISA		
⊕⊕ A.2. Establecimiento de un sistema de control remoto, telemando y telecontrol en las instalaciones de potabilización y cloraciones en localidades del Término Municipal.	50 x 5 = 250		AMVISA		
⊕⊕⊕ A.3. Determinaciones analíticas en destino (grifos) para tener el control sobre todo el proceso de abastecimiento y revisión de las instalaciones interiores hasta este destino.	10 x 5 = 50		AMVISA		
⊕⊕⊕ A.4. Adecuación del Laboratorio de Potables en función de las necesidades y lograr la acreditación ISO 17025.	2,5 x 2 = 5		AMVISA		
⊕⊕ A.5. Adaptación a las exigencias derivadas del cumplimiento de la Directiva 98/83/CEE para aguas de consumo.	15 x 2 = 30		AMVISA		
⊕⊕ A.6. Implantación de un control de legionella y enterovirus en captaciones y redes.	5 x 5 = 25		AMVISA		
⊕⊕ A.7. Implantación de un control de sabores y olores en el agua de abastecimiento.	2,5 x 5 = 12,5		AMVISA		
<b>B. EJECUCIÓN.</b>					
⊕⊕ B.1. Adecuación de la planta potabilizadora a las necesidades actuales y de futuro.		430	AMVISA		
<b>C. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
⊕⊕⊕ C.1. Optimización de las tareas de control entre AMVISA y DEMSAC.	-				
⊕⊕⊕ C.2. Reforzar la relación de colaboración con los departamentos afines del Gobierno Vasco y de la Diputación Foral de Álava.	-				
⊕⊕ C.3. Reforzar la relación con las Universidades, con la creación de una Comisión que permita una colaboración constante en el área de investigación.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>397,5/2.389.023</b>	<b>430/2.584.352</b>			

- ⊕ No iniciado: ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado

AGUA: Racionalizar el consumo.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
✪✪ A.1. Elaboración del Plan Integral de Ahorro de Agua.		3,8	AMVISA		
<b>B. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
B.1. Medidas de Ahorro.					
✪✪ B.1.1. Minimización del consumo de agua en edificios públicos y en el riego de jardines.		}	DPTO. MEDIO AMBIENTE	Gobierno Vasco	50%
✪✪ B.1.2. Implantación de medidas tendentes a fomentar el riego, el uso industrial y la limpieza de la red viaria con agua no potable.					
B.2. Medidas de mejora del rendimiento.					
✪✪✪ B.2.1. Renovación del parque de contadores.	40 x 5 = 200		AMVISA		
✪✪ B.2.2. Localización precoz y control de fugas.	72 x 5 = 360	20	AMVISA		
✪✪✪ B.2.3. Mejorar y agilizar la capacidad de respuesta ante las averías, con la ayuda de cartografía digitalizada de la red.		25	AMVISA		
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>560/3.365.667,78</b>	<b>348,8/2.096.330,22</b>			

- ✪ No iniciado: ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

AGUA: Proteger la calidad ecológica integral. Vertidos.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
⊕⊕⊕ A.1. Estudio de adecuación del Control de Vertidos Industriales.	10 x 5 = 50		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊕⊕ A.2. Redacción de un mapa vivo hidrográfico sobre la calidad de los ríos.		20			
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
⊕⊕⊕ B.1. Potenciar la vigilancia de vertidos tanto puntuales como continuos.	4 x 5 = 20		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
⊕⊕⊕ C.1. Modificación de la Ordenanza de Vertidos no domésticos.	-				
⊕⊕ C.2. Introducción de datos en el Sistema de Información Ambiental.	-				
⊕⊕ C.3. Desarrollo de la monitorización de los puntos de control de la red.					
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>70/420.708,47</b>	<b>20/120.202,42</b>			

- ⊕ No iniciado: ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado



AGUA: Proteger la calidad ecológica integral. Vertidos.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
*** A.1. Estudio de los sistemas de saneamiento en las zonas rurales.			DPTO. MEDIO AMBIENTE DPTO. O.T. Zona Rural		
** A.2. Estudio de alternativas para la incorporación de criterios ambientales para el Saneamiento Urbano.					
** A.3. Estudio de productos no biodegradables en el influente de la planta de residuales.	15 x 5 = 75		AMVISA		
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
** B.1. Establecer una red de vigilancia de los vertidos en zona rural.					
** B.2. Instalación de Control en continuo en el Colectorde saneamiento.	20 x 5 = 100		AMVISA / DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
** C.1. Finalizar la remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (Crispijana).		1.050	AMVISA	Gobierno Vasco	50%
*** C.2. Apoyo a las instalaciones de sistemas de depuración de residuales en industrias.	-				
<b>D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
** D.1. Establecer un sistema adecuado para centralizar el ciclo completo del agua.	-				
** D.2. Colaboración con el Servicio de Zona Rural para el diseño de medidas de mejora de los sistemas de depuración de la zona rural.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>175/1.051.771,18</b>	<b>1.050/6.310.627,10</b>			

- ⊕ No iniciado; ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
✪✪ A.1. Estudio de la Calidad Ecológica del río Zadorra.		5	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪ A.2. Estudio y diseño de medidas agroambientales en orden a evitar la contaminación del agua.	-		C.E.A.		
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
✪✪✪ B.1. Mejora de la red de control de calidad de aguas subterráneas.	4 x 5 = 20		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪ B.2. Definición y puesta en marcha de una red de control de calidad de las aguas superficiales.	6 x 5 = 30		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>C. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS.</b>					
✪ C.1. Retirada de sedimentos en el cauce del río Zadorra.	(incluida en plan de Zadorra)		C.E.A.		
<b>D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
✪✪ D.1. Intensificación de la relación con los Departamentos de Agricultura, tanto de la Diputación Foral de Álava como del Gobierno Vasco.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>50/300.506,05</b>	<b>5/30.050,61</b>			

- ✪ No iniciado: ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

# Naturaleza y Biodiversidad



ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
✪✪ A.1. Continuidad del Estudio de Evolución de Usos del Suelo en el Término Municipal.		2	C.E.A.		
✪✪ A.2. Diseño del Observatorio de Evolución de la Biodiversidad.		2	C.E.A.		
✪✪✪ A.3. Estudio del impacto de los tendidos eléctricos sobre la avifauna en el Término Municipal.		0,5			
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
✪✪✪ B.1. Reforzar el Servicio de Vigilancia y Atención al Público y mantenimiento del Anillo Verde.	23 x 5 = 115		C.E.A.		
<b>C. EJECUCIÓN.</b>					
✪✪ C.1. Elaboración y desarrollo de un Protocolo Interno de Emisión de Informes Ambientales en el Término Municipal.	-				
<b>D. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
✪✪ D.1. Diseño de un Protocolo de Colaboración interdepartamental e interinstitucional para evaluar el impacto de los nuevos desarrollos urbanísticos en el territorio municipal.	-				
✪✪ D.2. Diseño de un protocolo de colaboración con el Departamento de Medio Ambiente de la D.F.A. y con la Oficina de Zona Rural.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>115/691.163,92</b>	<b>4,5/27.045,54</b>			

- ✪ No iniciado: ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
✪✪ A.1. Plan Estratégico de Corredores Verdes, incluyendo la conexión con el entorno urbano.		2	C.E.A.		
✪✪ A.2. Diseño de una estrategia de desarrollo agrario sostenible en la zona rural, buscando en sus valores ecológicos una alternativa a los usos no sostenibles.		10	C.E.A.		
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
B.1. Desarrollo y aplicación de la Planificación y Ordenación del Anillo Verde mediante el desarrollo de Planes Estratégicos y Especiales.					
✪✪ Zadorra		6.000	C.E.A.	Fondos Unión Europea y del Estado para la mejora del Medio Ambiente	85%
✪✪✪ Alegría		180	C.E.A.		
✪✪ Olárizu		1.000	C.E.A.		
✪✪ Zabalzana		500	C.E.A.		
✪✪ Armentia		300	C.E.A.		
✪✪ Salburua		1.200	C.E.A.		
✪✪ Errekaleor		300	C.E.A.		
✪✪ Corredores ecológicos de conexión		300	C.E.A.		
✪✪✪ B.2. Aplicación del Estudio de Pautas de Gestión Sostenible para Zonas Vedes.	30 x 15 = 150		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
<b>C. RELACIÓN CON OTROS DEPARTAMENTOS.</b>					
✪✪ C.1. Desarrollo de un Protocolo de Colaboración con Zona Rural para la planificación sostenible de los recursos en el medio rural.	-				
✪✪ C.2. Diseño de un Protocolo de Colaboración interdepartamental para el fomento del consumo alimenticio saludable y respetuoso con el medio ambiente.	-				
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>150/901.518,16</b>	<b>9.792/58.851.105,2</b>			

- ✪ No iniciado: ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ESTUDIO.</b>					
⊗⊗ A.1. Completar el diagnóstico y elaboración del Inventario y Caracterización de Espacios Degradados.	-				
⊗⊗⊗ A.2. Proyecto de acondicionamiento paisajístico de infraestructuras municipales.		20	AMVISA		
<b>B. VIGILANCIA Y CONTROL.</b>					
⊗⊗ B.1. Plan de Seguimiento y control de las zonas degradadas.	-				
<b>C. EJECUCIÓN.</b>					
⊗⊗ C.1. Plan de repoblación forestal.		100	C.E.A.		
⊗⊗ C.2. Plan de acondicionamiento de corredores e itinerarios ecológicos.	4 x 5 = 20		C.E.A.		
⊗⊗⊗ C.3. Programa de Intervención en Espacios de la Trama Verde Urbana.	150 x 5 = 750		DPTO. MEDIO AMBIENTE		
⊗⊗ C.4. Acondicionamiento paisajístico de las infraestructuras municipales (Vertedero, Plantas Depuradoras, Planta de Tratamiento de Residuos...).	-	100	AMVISA DPTO.MEDIO AMBIENTE (incluido en Plan Integral de Residuos)		
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>770/4.627.793,20</b>	<b>220/1.322.226,63</b>			

- ⊗ No iniciado; ⊗ Inicio a dos años / ⊗ Inicio a cinco años.
- ⊗⊗ En fase de redacción o proyecto.
- ⊗⊗⊗ En fase de ejecución
- ⊗⊗⊗⊗ Finalizado





# Información, Educación y Participación Ciudadana



INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:  
 Impulsar la educación en materia de sostenibilidad.  
 Garantizar el acceso y difusión de información.  
 Fomentar la participación ciudadana.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>A. ELABORACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE PLANES DE SENSIBILIZACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.</b>					
✪✪ Programa de Sensibilización del Plan Integral de Ahorro de Agua. 2001-2005.		60	AMVISA	CAJA VITAL	50%
✪✪ Plan de Sensibilización sobre Calidad del Agua en todo su ciclo.		10	AMVISA		
✪✪ Programa de Sensibilización del Plan de Gestión de la Calidad del Aire.		10	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪ Programa de Sensibilización del Plan de Ruidos.		10	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪ Programa de Sensibilización del Plan de Radiaciones.		10	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪ Programa de Sensibilización del Plan Integral de Residuos.		8 x 5 = 40	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪✪ Día sin Coches.	15 x 5 = 75		DPTO. PRESIDENCIA		
✪✪ Programa de Sensibilización sobre Ahorro, Eficiencia energética y Energías Renovables.		10	C.E.A.		
✪✪✪ Plan de Sensibilización del Plan Estratégico del Anillo Verde.	6 x 5 = 30		C.E.A.		
✪✪ Plan de Sensibilización en materia de prácticas agroambientales en el medio rural.		10	C.E.A.		
✪✪ Plan de Sensibilización para una gestión sostenible de los parques y jardines de la trama verde urbana.		27			
✪✪✪ Plan de Sensibilización de la Agenda 21.	2 x 5 = 10		C.E.A.	Gob. Vas.	50%
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>115/691.163,92</b>	<b>187/1.123.892,64</b>			

- ✪ No iniciado: ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:  
 Impulsar la educación en materia de sostenibilidad.  
 Garantizar el acceso y difusión de información.  
 Fomentar la participación ciudadana.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>B. PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN MATERIA DE:</b>					
✪✪ Residuos: Elaboración de un Programa de Formación Permanente para los técnicos municipales. Realización de cursos y jornadas dirigidos a las empresas contratadas para la gestión de los residuos. Apertura de la Oficina de Promoción del Reciclaje.		50	DPTO. MEDIO AMBIENTE		
✪✪✪ Sostenibilidad ambiental: Cursos de Formación y Empleo. Cursos de Formación Ocupacional. Cursos de Reciclaje Profesional. Cursos de Especialización Técnica y Científica.	6 x 5 = 30		C.E.A.	Fondo Social Europeo	45%
<b>C. DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.</b>					
✪✪✪ C.1. Estructuración de los contenidos del sistema de Información Ambiental (SIAM).	-		C.E.A.		
✪✪✪ C.2. Definición de protocolos de incorporación y mantenimiento de información.	-		C.E.A.		
✪✪ C.3. Elaboración de los mecanismos de acceso municipal y extramunicipal.	6,5 x 5 = 32,5		C.E.A.		
✪✪ C.4. Explotación del sistema en orden a su gestión municipal y comunicación al público.					
✪✪ C.5. Elaboración de la Memoria.	3 x 5 = 15		C.E.A.		
<b>D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.</b>					
✪✪ D.1. Elaboración de Programa de Voluntariado en el Anillo Verde.	-		C.E.A.		
✪✪✪ D.2. Asistencia técnica al Consejo Sectorial de Medio Ambiente.		7	C.E.A.		
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>77,5/465.784,38</b>	<b>57/342.576,90</b>			

- ✪ No iniciado: ✪ Inicio a dos años / ✪ Inicio a cinco años.
- ✪✪ En fase de redacción o proyecto.
- ✪✪✪ En fase de ejecución
- ✪✪✪✪ Finalizado

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:  
 Impulsar la educación en materia de sostenibilidad.  
 Garantizar el acceso y difusión de información.  
 Fomentar la participación ciudadana.

ACCIONES	VALORACIÓN ECONÓMICA		FINANCIACIÓN		
	Aportación plurianual (anual x nº años)	Aportación única	Presupuesto ordinario Ayuntamiento	Previsión de financiación Exterior	
				Origen	% estimado
<b>E. PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.</b>					
⊕⊕⊕ E.1. Programa de Actividades Educativas en el Anillo Verde.	} 35,5 x 5 = 177,5		C.E.A.		
⊕⊕⊕ E.2. Catálogo de Actividades Educativas para el Desarrollo Sostenible.					
<b>F. PROGRAMA DE DIFUSIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.</b>					
⊕⊕ F.1. Diseño y desarrollo de un Foro Técnico de debate ambiental por la sostenibilidad en Vitoria-Gasteiz.	13,5 x 5 = 67,5		C.E.A.		
⊕⊕ F.2. Diseño y edición de publicaciones de carácter científico técnico.	6,5 x 5 = 32,5		C.E.A.		
⊕⊕⊕ F.3. Diseño y desarrollo de programas de intercambio de información, conocimiento y experiencias en sostenibilidad ambiental.	4,5 x 5 = 22,5		C.E.A.		
<b>G. PROGRAMA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.</b>					
⊕⊕ G.1. Diseño y desarrollo de un Plan de Estudios e Investigación en el Anillo Verde.	2 x 5 = 10		C.E.A.		
⊕⊕⊕ G.2. Desarrollo de un Plan de Estudios e Investigación en materia de sostenibilidad.	9 x 5 = 45		C.E.A.		
<b>TOTAL (millones de pesetas)/Euros</b>	<b>355/2.133.592,97</b>				

- ⊕ No iniciado: ⊕ Inicio a dos años / ⊕ Inicio a cinco años.
- ⊕⊕ En fase de redacción o proyecto.
- ⊕⊕⊕ En fase de ejecución
- ⊕⊕⊕⊕ Finalizado



ÁREAS	VALORACIÓN ECONÓMICA				
	Aportación plurianual Millones pesetas	Aportación única Millones pesetas	T O T A L		
			Millones de pesetas	Euros	% Aproximado pendiente de financiación
CONTAMINACIÓN URBANA	308,0	55	363	2.181.673,94	-
RESIDUOS	276,5	7.576,5	7.853	47.197.480,56	66
AGUA	8.692,5	2.266,8	10.959,3	65.866.719,56	41
NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD	1.035	10.016,5	11.051,5	66.420.852,72	75
INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	547,5	244,0	791,5	4.757.010,81	6
<b>TOTAL</b>			<b>31.018,3</b>	<b>186.423.737,57</b>	<b>58</b>

